Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019 ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO MOVIL _ ID 365.172

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 24 de junio del año 2019, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2019 ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO MOVIL, con ID Nº 365.172, creado en virtud de la Resolución DNA N° 310 de fecha 8 de abril de 2019, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibido las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones, Consultas y Adendas (Medio Magnético),
b. Oferta de la firma: **CHARPENTIER S.R.L.**
c. Oferta de la firma: **GUIDE S.R.L.**
d. Oferta de la firma: **HARD AND SOFT S.A.**
e. Oferta de la firma: **PIRO´Y S.A.**
f. Acta de Apertura de Ofertas.
g. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115/19, por la suma de G. 500.000.000.-

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el proceso licitatorio. En efecto, el día 24/05/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 365172 ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO MOVIL; así también del día 28/05/2019 se procedió a dar inicio al acto de apertura de ofertas físicas correspondientes a las siguientes firmas: **CHARPENTIER S.R.L., GUIDE S.R.L., HARD AND SOFT S.A.,** y **PIRO´Y S.A.**, donde se verifica cuantitativamente la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta Acta de apertura.

En este sentido, éste Comité de Evaluación verifica que el Acta de Apertura contiene observaciones expuestas por representantes de oferentes, en ese sentido, se dejó constancia que la firma **CHARPENTIER S.R.L.** presenta oferta con fecha anterior a la etapa competitiva.

Respecto a la observación expuesta en el acta de apertura de ofertas, el pliego de bases y condiciones en su SECCIÓN I Datos de la Subasta IAO 23.3, segundo párrafo, expresa: "*Observación: La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta* ***no deberá ser posterior*** *a la fecha establecida para inicio de la etapa competitiva. Circular DNCP 22/2018".* Consecuentemente, el hecho que la oferta cuestionada posea fecha ***anterior*** a la etapa competitiva no conforma ninguna reserva, error u omisión significativa, por lo que la oferta de la firma **CHARPENTIER S.R.L.** es completamente válida a efectos del presente proceso.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Al respecto, en virtud de lo establecido en los Artículos N° 57 y 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha solicitado a los oferentes cuanto sigue:

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

HARD & SOFT S.A.

a) Por nota UOC N° 252 remitida vía fax en fecha 13/06/2019, se solicitó al oferente lo siguiente: Explicación detallada de la composición de precios unitarios ofertados en el ítem 2, ya que se ha verificado que se presentan precios por debajo del 30% con relación a los referenciales preparados por la convocante y difundido en el llamado a contratación.

Se traen a la vista las Notas remitidas y documentaciones recibidas dentro del plazo determinado a ese efecto.

b) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas al PBC.

De la verificación se constata que las ofertas presentadas por las firmas **CHARPENTIER S.R.L., GUIDE S.R.L., HARD AND SOFT S.A.,** y **PIRO´Y S.A.**, se ajustan a los requerimientos de carácter sustancial.

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/15 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se han verificado en el SINARH que los oferentes, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

c) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados fueron evaluados conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. En ese sentido, se solicitó al oferente **HARD AND SOFT S.A.**, una explicación detallada de la composición de precio ofertado, ya que se han verificado diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y/o de veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido en el llamado a contratación; a lo que el mencionado oferente ha presentado dicha documentación, la que posteriormente de ser analizada, éste Comité de Evaluación entiende sus argumentos suficientes, por lo que se da continuidad al proceso de evaluación.

Por otra parte, en el presente proceso de evaluación no se aplica el beneficio a productos de procedencia nacional, en razón que ningún oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, al respecto, se ha verificado la página web del Ministerio de Industria y Comercio, donde consta según impresión, que en el marco del ID 365172 no se ha solicitado Certificación de Origen Nacional alguno.

d) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Los oferentes con precios más bajos por ítem: GUIDE S.R.L. para el ítem 1, y HARD AND SOFT S.A. para el ítem 2, han presentado sus ofertas en total cumplimiento con las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Subsecretaría Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

e) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por **ÍTEM** se recomienda la adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2019 ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO MOVIL, con ID Nº 365.172**, a los siguientes oferentes:

- **GUIDE S.R.L.**, con RUC N° 80027616-7, por la suma total de **GUARANÍES CUATROCIENTOS UN MILLONES (401.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los solicitado en el ítem 1.
- **HARD AND SOFT S.A.**, con RUC N° 80017149-7, por la suma total de **GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (24.500.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de lo solicitado en el ítem 2.

En prueba de conformidad suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación.

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 05/19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO MÓVIL - ID N° 365.172
CUADRO DE DOCUMENTOS

Documentos que componen la oferta	GUIDE S.R.L.	HARD AND SOFT S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PIRO´Y S.A.
Formulario de oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Patente municipal vigente	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _Verificado documento activo SIPE	Cumple _Verificado documento activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta		Cumple _Verificado documento activo SIPE
Cualquier otro documento adicional requerido				
Copia de los Balances Generales de los ejercicios fiscales cerrados 20016, 2017 y 2018, suscriptos por un Contador.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta		
Por lo menos con una experiencia documentada mediante contrato ejecutado y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de equipos de laboratorio (ítem 1) y/o mobiliario para laboratorio (ítem 2), por montos iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en la presente contratación dentro de los años (2017 y 2018).	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta		
En caso de ofertar el ítem 1 deberá presentar Curriculum Vitae de los personales propuestos para la realización del servicio técnico los cuales deberán ser especialistas en manejo y reparación de los equipos en cuestión, dichas aptitudes deberán ser respaldadas por Certificados o Títulos correspondientes, y documentación que demuestre la experiencia del profesional en servicio técnico en mantenimiento del equipo ofertado.	Cumple _ Presenta con su oferta	No Aplica _Oferta sólo ítem 2		
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente.	No presenta	No presenta		

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

-12-

Aduana Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO MÓVIL - ID N° 365.172
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 24 b) IV. de las IAO.			
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"	**CEDULA IDENTIDAD**	**OFERENTE**	**OBSERVACION**
RUBEN MUJICA MENA	381.471	**PIRO´Y S.A.**	Constatado en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
MARIA GILDA MENA	560.814		
MARIA ASUNCIÓN FERREIRA RUIZ	621.455		
ABELARDO BRUGADA FERRARI	919.014		
MARIA DEL SOL MUJICA MENA	2.012.659		
LUIS MARTIN FRANCISCO ABENTE BRUN	280.557	**CHARPENTIER S.R.L.**	
LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	1.526.647		
MARIA PALOMA ABENTE PECCI	905.303		
MIGUEL VELAZQUEZ VEGA	686.437	**GUIDE S.R.L.**	
ALEXIS DANIEL VELAZQUEZ ESCOBAR	2.358.097		
GRECIA ELIANA VELAZQUEZ ESCOBAR	3.455.662		
MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ ESCOBAR	1.843.089		
CINTI ALICE SANCHEZ MONGES	2.503.691	**HARD AND SOFT S.A.**	
MARCIAL MONGES MONFREDINI	938.193		
MAXIMO RAMON REYES APURIL	870.210		

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019

ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO MOVIL con ID: 365172

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	CHARPENTIER S.R.L.						GUIDE S.R.L.					
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Valor Porcentual	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Valor Porcentual	Precio total
1	41113105-001	Analizador portatil ftir de naftas y gasoil con certificado de calibracion	Unidad	UNIDAD	1	450.000.000	ERALYTICS	AUSTRIA	410.000.000	(40.000.000)	-8,89%	410.000.000	PAC-Optifuel	USA	401.000.000	(49.000.000)	-10,89%	401.000.000
							Precio Total					410.000.000	Precio Total					401.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	PIRO'Y S.A.					
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Valor Porcentual	Precio total
1	41113105-001	Analizador portatil ftir de naftas y gasoil con certificado de calibracion	Unidad	UNIDAD	1	450.000.000	GRABNER	AUSTRIA	499.000.000	49.000.000	10,89%	499.000.000
							Precio Total					499.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	GUIDE S.R.L.						HARD AND SOFT S.A.					
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Valor Porcentual	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Valor Porcentual	Precio total
2	56122001-9999	Mesada para Laboratorio	Unidad	UNIDAD	1	50.000.000	Lab-For01	Paraguay	25.000.000	(25.000.000)	-50,00%	25.000.000	Hard and soft	Paraguay	24.500.000	(25.500.000)	-51,00%	24.500.000
							Precio Total					25.000.000	Precio Total					24.500.000

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

-44-

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO MÓVIL - ID N° 365.172

CUADRO DE GARANTÍA

OFERENTE	Nº POLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	PLAZO EN DÍAS	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	ITEMS		MONTO TOTAL OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
						1	2		
CHARPENTIER S.R.L.	007.1508.045338/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	120	18.000.000	4,39	410.000.000	NO COTIZA	410.000.000	CUMPLE
GUIDE S.R.L.	1508002433	ROYAL SEGUROS S.A.	121	18.000.000	4,23	401.000.000	25.000.000	426.000.000	CUMPLE
HARD AND SOFT S.A.	1508002301	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	121	70.000.000	285,71	NO COTIZA	24.500.000	24.500.000	CUMPLE
PIRO´Y S.A.	1501001978	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	96	15.000.000	3,01	499.000.000	NO COTIZA	499.000.000	CUMPLE

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Abog. Edgar E. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIO MÓVIL - ID N° 365.172

RATIOS FINANCIEROS

GUIDE S.R.L.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	2.285.983.446	8.559.702.060	5.820.184.190
Pasivo Cte.	0	1.115.003.375	129.173.440
	100,00	7,68	45,06
	Promedio		**50,91**

Indice de Endeudamiento

No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	0	1.115.003.375	129.173.440
Activo Total	6.047.608.732	11.906.825.241	6.946.860.299
	0,00	0,09	0,02
	Promedio		**0,04**

Indice de Rentabilidad

No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	2.098.424.237	2.211.883.162	115.400.444
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000
	4,20	4,42	0,23
	Promedio		**2,95**

HARD AND SOFT S.A.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	9.310.488.728	9.679.757.587	10.915.378.823
Pasivo Cte.	1.601.019.050	2.280.123.150	2.813.036.473
	5,82	4,25	3,88
	Promedio		**4,65**

Indice de Endeudamiento

No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	1.601.019.050	2.280.123.150	2.813.036.473
Activo Total	10.635.999.304	11.622.722.694	12.725.522.282
	0,15	0,20	0,22
	Promedio		**0,19**

Indice de Rentabilidad

No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	888.263.256	230.608.261	477.295.485
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
	0,18	0,05	0,10
	Promedio		**0,11**

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.R. - D.N.A.

Abog. Edgar A. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2019
ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO MOVIL con ID: 365172
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						GUIDE S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41113105-001	Analizador portatil ftir de naftas y gasoil con certificado de calibracion	Unidad	UNIDAD	1	PAC-Optifuel	USA	401.000.000	401.000.000
						Precio Total			**401.000.000**

						HARD AND SOFT S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	56122001-9999	Mesada para Laboratorio	Unidad	UNIDAD	1	Hard and soft	Paraguay	24.500.000	24.500.000
						Precio Total			**24.500.000**

TSA. Carlos R. Vega M.
Jefe Dpto. Visturia

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Edgar R. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.